



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
 850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

AUTORIDAD JUDICIAL REMITENTE	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA /AUTO	DECISIÓN	VER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85001400300220 2000154-00	DIVISORIO	YEFRY ALEXANDER BURGOS	MARIA CONSUELO SOLER DUEÑAS Y OTRO	17/08/2022	SUSTANCIACION	Este despacho se permite ACLARAR en aplicación de lo dispuesto por el artículo 286 del C.G.P, que el auto expedido a los doce días (12) de mayo del año dos mil veintidós 2022 y demás actuaciones del proceso de la referencia, están identificadas bajo la partida de radicación No. 850014003002202000154-00 y expedida en Yopal-Casanare, por esta célula judicial.	VER
PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE ELDESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO. BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA								



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE ELI



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN ADENDO AL ESTADO CIVIL No.00036 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

DESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO. BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA